



CAMPUS ASUNCIÓN  
Facultad de Ciencias Jurídicas  
y Diplomáticas

**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN”  
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y  
DIPLOMÁTICAS**

Independencia Nacional y Comuneros  
Teléf.: (595 21) 441 044 – 497 926 – 445 114  
Asunción - Paraguay

**PROGRAMAS DE ESTUDIOS  
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS  
INTERNACIONALES**

**I. IDENTIFICACION**

Carrera	Ciencias Diplomáticas
Asignatura	Organizaciones Internacionales y Solución de controversias internacionales
Código	CJD759
Prerrequisitos	Derecho Internacional Público
Ciclo de formación	Profesional
Régimen	Semestral
Semestre	8°
Carácter	Obligatorio
N° de Créditos STC	3
Horas Presenciales	36
Fecha de actualización	Marzo 2019

**II. DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA**

Esta asignatura apunta a profundizar sobre el conocimiento de las Organizaciones Internacionales como sujetos del ordenamiento jurídico internacional contemporáneo, mecanismos de la cooperación intergubernamental y actores destacados de las relaciones internacionales.

La materia en cuestión pretende proporcionar una visión general de la Organización de Naciones Unidas, su origen y evolución posterior, sus propósitos y principios, su estructura orgánica y sus principales funciones, así como el estatuto jurídico de sus miembros. Se apuntará al análisis de algunas organizaciones internacionales en particular, tanto en el plano universal como en el regional.

Asimismo, será también finalidad de esta cátedra que el estudiante conozca y analice los medios diplomáticos de solución de controversias internacionales y los jurisdiccionales. El estudiante será capaz de conocer, comprender y analizar las instancias judiciales – arbitrales, judiciales y mixtas – de distinto alcance, así como las cuasi-judiciales.

### III. COMPETENCIAS A SER DESARROLLADA EN LA ASIGNATURA

#### Genéricas:

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actuar de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.

#### Específicas:

- Obtener informaciones útiles, pertinentes y conducentes a la resolución de controversias internacionales
- Contextualizar los hechos en el ordenamiento jurídico.
- Expresar con solvencia ideas y opiniones para la solución de controversias internacionales, en forma oral y escrita.

### IV. PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Unidades de Aprendizaje

UNIDAD I		
Introducción a la solución de controversias		
<b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b> Reconoce las particularidades de los procedimientos de solución de controversias.		
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender

		a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las controversias sometidas al derecho internacional entre Estados y entre Estados y personas naturales y jurídicas.</li> <li>- Obligaciones generales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principios generales en materia de solución de controversias.</li> <li>- La distinción entre controversias políticas y jurídicas.</li> <li>- Los principios de la Carta de Naciones Unidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La obligación de solucionar por medios pacíficos la controversia internacional.</li> <li>- Libertad de elección de los medios.</li> </ul>
<b>UNIDAD II</b>		
Los medios de solución diplomática de las controversias internacionales		
<b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b> Internaliza los diferentes medios de solución diplomática de las controversias internacionales, su importancia y aplicaciones.		
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Negociación</li> <li>- Buenos Oficios.</li> <li>- Mediación.</li> <li>- Investigación.</li> <li>- Conciliación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Características de cada medio de solución diplomática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia y aplicaciones de cada medio de solución diplomática</li> </ul>
<b>UNIDAD III</b>		
La solución jurisdiccional de controversias		
<b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b> Comprende las características de la solución jurisdiccional de controversias, sus alcances, ventajas y aplicaciones.		
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El arbitraje.</li> <li>- La Corte Permanente de Arbitraje.</li> <li>- Procedimiento: la sentencia arbitral y recursos.</li> <li>- La Corte Internacional de Justicia.</li> <li>- Jurisdicción contenciosa y consultiva.</li> <li>- La jurisdicción obligatoria.</li> <li>- Derecho aplicable.</li> <li>- La sentencia.</li> <li>- La jurisdicción consultiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El arbitraje. Características.</li> <li>- Principios aplicables.</li> <li>- La Corte Internacional de Justicia. Composición.</li> <li>- Derecho aplicable. Procedimiento. Medidas provisionales.</li> <li>- Estudio de casos contenciosos.</li> <li>- La Corte Internacional de Justicia y la CPA: diferencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia y aplicaciones.</li> </ul>
<b>UNIDAD IV</b>		
La solución política de controversias		
<b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b> Reconoce las características de la solución política de controversias, sus alcances, ventajas y aplicaciones.		
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La solución política de controversias.</li> <li>- Las organizaciones internacionales la solución de controversias.</li> <li>- La Organización de las Naciones Unidas.</li> <li>- La Organización de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Organización de las Naciones Unidas. Competencia de sus órganos principales. Estudio de los capítulos VI y VII de la Carta de Naciones Unidas.</li> <li>- La Organización de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia de la solución política de controversias.</li> <li>- Importancia de la ONU y la OEA.</li> </ul>

Estados Americanos.	Estados Americanos. La solución de controversias en la Carta de la OEA y en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca - Estudio de casos.	
<b>UNIDAD V</b>		
Tribunales internacionales de jurisdicción especial		
<b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b> Identifica los diferentes tribunales internacionales y sus principales características.		
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los tribunales administrativos de las organizaciones internacionales.</li> <li>- El Tribunal Internacional del Derecho del Mar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los tribunales administrativos de las organizaciones internacionales. Características.</li> <li>- El Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Competencias especiales.</li> <li>- Estudio de casos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consideraciones en los tribunales internacionales.</li> <li>- Importancia de los tribunales internacionales.</li> </ul>
<b>UNIDAD VI</b>		
Solución de controversias económicas		
<b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b> Interpreta las aplicaciones de solución de controversias económicas, sus características y mecanismos procedimentales.		
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solución de controversias Estado-Estado.</li> <li>- Solución de controversias por la Organización Mundial del Comercio.</li> <li>- La solución de controversia en mencionados tratados.</li> <li>- Solución de controversias Estado-Inversionistas.</li> <li>- Arbitrajes.</li> <li>- El CIADI, el UNCITRAL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solución de controversias Estado-Estado. Características.</li> <li>- Solución de controversias por la Organización Mundial del Comercio. Estudio de casos.</li> <li>- Solución de controversias Estado-Inversionistas. Características.</li> <li>- Marco Normativo de los capítulos de inversión de los TLC.</li> <li>- Acuerdos de Protección y Promoción de Inversiones.</li> <li>- Mecanismo de resolución de controversias.</li> <li>- El CIADI, el UNCITRAL. Estudio de casos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicaciones de la solución de controversias económicas.</li> </ul>
<b>UNIDAD VII</b>		
La solución de controversias en materia de derechos humanos		
<b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b> Internaliza las particularidades referentes a los derechos humanos, su importancia y consideraciones ante las NN.UU.		
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El sistema de Naciones Unidas.</li> <li>- El sistema interamericano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Características de cada sistema</li> <li>- Estudio de casos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia y consideraciones del sistema de las NN.UU. e</li> </ul>

- La Corte Interamericana de derechos humanos.		Interamericano.
<b>UNIDAD VIII</b>		
Los tribunales penales internacionales		
<b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b> Reconoce los diferentes tribunales penales internacionales, sus componentes, ejemplos de casos, ventajas y aplicaciones.		
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Antecedentes generales e históricos.</li> <li>- Los tribunales para la ex Yugoslavia y Rwanda.</li> <li>- Los tribunales semi internacionales.</li> <li>- La Corte Penal Internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los casos de los tribunales penales para Sierra Leona y Cambodia.</li> <li>- Bases de jurisdicción y procedimientos. Estudio de casos: El caso Lubanga. El caso contra el Presidente de Sudán por Darfur</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consideraciones en los procedimientos de tribunales penales internacionales.</li> </ul>

**V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

- El modelo educativo a ser implementado es el basado en competencias. En ese sentido se construyen los aprendizajes sobre las bases del aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.
- La asignatura tiene asignados 3 (tres) créditos, 2 (dos) de los cuales se desarrollarán en actividades áulicas y 1 (un) crédito en actividades de investigación y/o extensión a ser programadas por el docente de cátedra.
- Las estrategias metodológicas recomendadas se organizan básicamente en:
- Estrategias de estudio individual previo y/o posterior al desarrollo de los ejes temáticos: lectura previa con controles de lectura utilizando resúmenes, síntesis, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, esquemas de contenido u otras técnicas de trabajo intelectual que ayuden a procesar la información obtenida en la lectura dentro del aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser.
- Estrategias áulicas: presentaciones dialogadas, presentaciones en base a ejemplos, cuchicheo, lluvia de ideas, conceptualizaciones plenarios, demostraciones, estudio de casos, resolución de problemas u otro que permita analizar de manera crítica reflexiva los ejes temáticos de la disciplina y generar una opinión al respecto a la luz de la ciencia que se estudia.
- Estrategias grupales: pecera, archipiélago, paneles, paneles debates, pequeños grupos de discusión, peritos y examinadores, simulaciones u otra técnica de preferencia que permita analizar, discutir, discernir y lograr una opinión propia sustentada en la temática de estudio.

- Estrategias de trabajo a distancia: ensayos, comentarios, informes académicos u otro formato que permita visualizar los conocimientos adquiridos y el proceso cognitivo del alumno

## VI. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

- La evaluación será tanto de proceso como de producto.
- La evaluación de proceso consistirá en puntuar los trabajos producidos en cada clase u eje temático de estudio para organizarlas en un portafolio de evidencias
- La evaluación de producto consistirá en investigaciones bibliográficas y/o de campo, sustentación de la investigación realizada, resolución de problemas, estudio de casos u otras técnicas integradoras de los aprendizajes esperados.
- Las evaluaciones finales también pueden desarrollarse mediante pruebas de lápiz y papel, libro abierto u oral. En cualquiera de los casos se deben establecer criterios de evaluación que los alumnos deben conocerlo.
- El docente distribuirá el peso porcentual de las tareas.

## VII. RECURSOS DIDÁCTICOS

Cada cátedra provee al alumno la nómina de textos básicos para el desarrollo de la asignatura al igual que Guías de Estudio.

La Biblioteca de la institución tiene disponibles ejemplares de los textos básicos de la disciplina en formato físico y/o digital.

Cada aula cuenta con equipos de proyección y en la sala de laboratorio de informática los alumnos disponen de equipos para la realización de sus tareas.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

- *Carta de Naciones Unidas*
- *Estatuto de la Corte Internacional de Justicia*
- *Carta de la Organización de Estados Americanos*
- *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de 1947*
- *Pacto de Bogotá de 1948*
- *Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969*
- *Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982*
- *Convenio sobre Arreglo a Diferencias relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados de 1965*
- *Entendimiento de la OMC sobre Solución de Controversias*
- *Capítulos correspondientes a la solución de controversias en Tratados de Libre Comercio*

- *Vigesimoprimer Protocolo Adicional al MERCOSUR relativo al Régimen de Controversias entre*
- *Chile y el MERCOSUR*
- *Convención Americana de Derechos Humanos de 1969*
- *Reglamento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*
- *Estatuto de la Corte Penal Internacional de 1998*
- *Casanovas, O. & Rodrigo, A.J. (2005). Casos y textos de derecho público. Madrid.*
- *Diez de Velasco, M. (2005). Instituciones de derecho internacional público. Madrid.*
- *Merrills, J. (1998). International dispute settlement. Oxford.*
- *Pastor Ridruejo, J.A. (2003). Curso de derecho internacional público. Madrid.*
- *Rosenne, S. (2003). The world court. Leiden.*
- *Vargas Carreño E. (2007). Derecho internacional público. Santiago.*

